



er
INFORME
LEGISLATIVO
VICENTE VERASTEGUI

#VicenteContigo



er
INFORME
LEGISLATIVO
VICENTE VERASTEGUI

#VicenteContigo



TOMA DE PROTESTA



| *Diputados Federal de Tamaulipas* |



TRAYECTORIA

Nací el día 3 de septiembre de 1963 en Ciudad Xicoténcatl, Tamaulipas, lugar donde he vivido armoniosamente y donde he formado mi familia, estude mi educación básica en la Primaria "Profesor Moisés Sáenz Garza" posteriormente la media en la secundaria Federal "Pedro José Méndez" la instrucción media superior en la "Preparatoria Mante" para finalmente ingresar a la "Universidad Autónoma de Tamaulipas" en la Facultad de Agronomía, obteniendo el título de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.

Desde junio de 1984 hasta octubre de 2002 trabajé para la Compañía Azucarera del Río Guayalejo S.A de C.V. Azúcar Grupo Sáenz, en el Ingenio Aron Sáenz Garza como inspector de campo y jefe de zona. Debido a la participación ciudadana y la responsabilidad social que al presente asumo, he participado como Presidente Municipal de Xicoténcatl en dos ocasiones, primeramente, en el periodo 2005- 2007 y en segunda ocasión en el año 2016 al 2018. Formando parte también, del Congreso General del Estado de Tamaulipas como diputado Local en la LX Legislatura 2008-2010, donde fui presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y a su vez secretario de la Comisión de Desarrollo Rural y vocal de las comisiones de Educación, Administración, Turismo, Comunicaciones y Transporte y de la Comisión especial del Recurso Agua.

Actualmente soy secretario de actas y acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional U.N.P.C.A. C.N.C.AC. 2015-2021. Y Presidente del Comité Ejecutivo Local de la Unión Local de Productores de Caña CNC del Ingenio Aarón Sáenz Garza A.C Generando soluciones para los Xicotequenses y el Sector Cañero, quienes se sienten respaldados con los resultados de mis gestiones, ya que se ha logrado brindarles un apoyo a sus familias, al Campo Cañero, a los jóvenes a los sectores de Salud, Rural y a la Seguridad de nuestro Municipio, por mencionar algunos.

Hoy, siendo diputado Federal por el VI Distrito de Tamaulipas que está conformado por los municipios de Abasolo, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, El Mante, Llera, Gómez Farías, González, Jaumave, Jiménez, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto la Marina, Tula y Xicoténcatl, me honró en ostentar tal cargo, pues sé que fue obtenido a base de esfuerzo sacrifico, trabajo y sobre todo gracias a tu confianza para permitirme trabajar por todos y cada uno de los Tamaulipecos. En este momento, desde el Congreso de la Unión, me encuentro representando la voz de todos ustedes, desde donde uno fuerzas e impulso acciones, iniciativas, y gestiones de recursos para el beneficio de Tamaulipas y todos los ciudadanos del país.

¡Agradezco su confianza y su apoyo!



Acción Nacional

será una oposición seria,
constructiva y responsable



Comisiones ordinarias a las que pertenezco

- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria (Secretario)
- Desarrollo Social
- Marina

Las Comisiones Ordinarias dentro de la cámara de Diputados tienen a su encargo tareas de dictamen legislativo, es decir; analizar, discutir y en su caso aprobar las iniciativas, minutas y o proposiciones que le fueron turnadas para que después sean votadas en el pleno, también, labores propias de la materia de la comisión, con esto se ayuda a contribuir a que la cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones Constitucionales y con la toma de decisiones que se hacen dentro de ellas, contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los Mexicanos

Grupos de amistad a los que pertenezco

- Uruguay (vicepresidencia)
- Austria
- Cuba
- Francia

Tienen por objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con asambleas, congresos, parlamentos y otros órganos de representación popular de países con los que México sostiene relaciones diplomáticas. Allegar y proporcionar información sobre asuntos y temas de interés común; promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos; extender invitaciones, en acuerdo con el presidente y la Junta de Coordinación Política, para recibir visitas de cortesía de delegaciones de parlamentos extranjeros.

LABOR EN COMISIONES

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se divide en Sub-comisiones para un mayor avance en las tareas legislativas, donde formo parte de la Sub-comisión de Desarrollo Rural.

Asuntos turnados a la comisión de: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

| ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN | | | | | |
|--------------------------------|----------|-----------------------------------|------------|--------------------|-------------------------------|
| DEPARTAMENTO | TURNADAS | PENDIENTES PARA PLENO DE COMISIÓN | DESECHADAS | APROBADAS EN PLENO | PENDIENTES PARA PASAR A PLENO |
| Minutas | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Iniciativas | 20 | 6 | 1 | 2 | 4 |
| Proposiciones | 33 | 11 | 13 | 9 | 19 |



Realización de diversos trabajos legislativos en comisiones como; discusión, votación y en su caso aprobación de dictámenes respecto a distintas iniciativas, punto de acuerdos, así como gestiones ante el Gabinete de la SADER,



Participación a favor de las mujeres en tribuna para que en la integración de los Sistemas-producto, se incorporen en las diferentes carteras a hombres y mujeres, en la misma proporción de su participación en la asamblea electiva, para garantizar, proporcionalmente la equidad de género en su composición.



“Soy un convencido de la Igualdad del hombre y la mujer ante la ley, sin embargo, hay que facultar a la legislación para que directamente sea considerado tanto en los ordenamientos, como en la práctica de día a día en las actividades que contribuyen al Desarrollo Rural”.

Los Secretarios nos reunimos en el pleno de la misma con carácter de urgente a fin de buscar una solución en conjunto para todos los Estados del País que están siendo afectados por las malas decisiones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha tomado para el Campo Mexicano, que gracias a eso, hoy se encuentra en un estado de vulneración al ser los programas implementados por el Gobierno Federal para el Campo ineficaces, excluyentes y de bajo beneficio para nuestros productores, lo cual nos aleja de la Seguridad Alimentaria.

Debido a esto, haremos llegar nuestras peticiones de solución a esta problemática como legisladores y como Comisión de la Cámara de Diputados al Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural como también a los Subsecretarios de la misma, esperando no las desechen y a efecto de que sean reflexionadas y atendidas para que actúen a favor del Campo, de no hacerlo así, no habrá desarrollo rural, ni crecimiento económico ni autosuficiencia alimentaria, todo depende de quien hoy está en el poder.

Hago un llamado a las Autoridades Responsables a no hacer caso omiso y tomar cartas en el asunto, pues el Agro Mexicano es Fundamental para todos los mexicanos.

La cuarta transformación está llegando al Campo Mexicano para hacerlo agonizar



Reunión con Consejo Agropecuario de Tamaulipas Diputados de Tamaulipas.



COMPARECENCIAS



Comparecencias de los distintos titulares de las secretarías; SEDATU, SHCP, SEP, RE, CFE, SFP, SSPC, SCYT, SG, SENER, SECRETARIA DE BIENESTAR, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE CULTURA., para informar el estado que guarda la administración pública a su cargo.

A todos los Secretarios se les cuestiono por parte de los Diputados PAN acerca de las acciones que han llevado a cabo para mejorar el despacho de sus asuntos para la población mexicana.

En la comparecencia que llevo a cabo el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos, ante la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria, le cuestiono sobre el escaso presupuesto que permitió fuera otorgado para el Campo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, también, le exhorto para que se incremente y defienda el presupuesto destinado a la productividad y competitividad de todos los Productores del país.

PRESUPUESTO

El presupuesto es el documento en el cual el Ejecutivo pone a disposición del Poder Legislativo para su discusión y aprobación del monto de los Recursos que pretende asignar a diversos sectores del país, como Educación, Cultura, Deporte, Infraestructura, etc.

En el cual tuve una participación activa, para gestionar el aumento de recursos a todos los sectores como salud, seguridad, Agricultura entre otros, así como la gestión para que los Proyectos de inversión de las Entidades y Municipios fueran tomados en cuenta para el PEF2019.

Gestión de Recursos Económicos para Proyectos de los Municipios de Abasolo, Antigua Morelos, Bustamante, Casas, El Mante, Llera, Gómez Farías, González, Jaumave, Jiménez, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto la Marina, Tula y Xicotécatl, para que sus proyectos estuvieran incluidos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 para Construcciones de infraestructura en diferentes sectores, rehabilitaciones, ampliaciones, reencarpetamientos de vialidades, equipamientos deportivos por mencionar algunos, así como la gestión de recursos para el proyecto de creación de una Clínica de hemodiálisis en la Universidad Académica Multidisciplinaria Mante.



Reunión con Diputados Federales de Tamaulipas para integrar las propuestas de proyectos del Estado de Tamaulipas.



Reunión con el Ing. Bladimir Guerrero Ramírez gerente de Responsabilidad y Desarrollo Social de PEMEX en la ciudad de México para empezar a gestionar apoyos para el Sexto Distrito.



Reuniones con la C. Maricela Rodríguez González Presidente Municipal de Bustamante, Yesika Janet Selvera Garza Presidente Municipal de Abasolo, María Anselma de León Cruz Presidente Municipal de Miquihuana y Francisco Javier López Reyes Presidente Municipal de Gómez Farías para tratar gestiones de propuestas de obras para que fueran incluidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 en beneficio de todos los Tamaulipecos.



Reunión la alcaldesa Elda de León del municipio de Jiménez de nuestro amado Estado de Tamaulipas, tratamos temas trascendentes para los habitantes como lo es la gestión de recursos y su debida implementación para que los beneficios se vean reflejados y lleguen a quien más lo requieren, no dejando de lado que hoy en día se enfrenta una condición crítica a la austeridad que en estos momentos afecta directamente a los ciudadanos de todo el país. Sin embargo, soy un hombre convencido de trabajar para los ciudadanos y que éstos tengan un beneficio pronto.



Con motivo de la reducción presupuestaria que se contempla en el PEF 2019 al Campo, impuesta por el Presidente de la República, los diputados de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia., nos reunimos con carácter urgente a efecto de externar nuestra preocupación por dicha reducción, por lo cual acordamos una solicitud de ampliación al presupuesto con el objetivo de que no se vea afectado un sector tan importante como lo es el Campo y todo lo que éste trae aparejado.
 Por lo que me opongo y voy en contra de esta disminución del presupuesto que tanto afectará a las familias mexicanas sino se otorgan mayores recursos económicos.



Reunión con productores agrícolas de distintas partes del país para escuchar sus necesidades, peticiones y molestias por el recorte presupuestal que sufrirá el campo en el país. Me entrevisté con Humberto castillo productor del estado del estado de sonora, Jorge López, Marcela Martínez y Rogelio García Moreno de Tamaulipas y Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario. Se buscó que el Gobierno federal responda a los apoyos pendientes que se tienen con los productores, para rescatar al campo de esta crítica situación en la que se encuentra.



Los diputados federales del Partido Acción Nacional consideramos que la propuesta de Paquete Económico 2019 de Andrés Manuel López Obrador no cumple con las expectativas de cambio ni la mejora que prometió; levantamos la voz por la educación, la salud, el campo y las mujeres.
 ¡Exigimos un presupuesto digno y justo que atienda las necesidades de los mexicanos!



Conferencia de prensa para seguir luchando por el aumento al presupuesto dirigido al campo

APOYOS DE RECURSOS ECONÓMICOS A;

• Distintos apoyos de pipas del recurso Agua al municipio de González y varios ejidos donde escasea el recurso agua.

SALUD

Ayudas económicas para

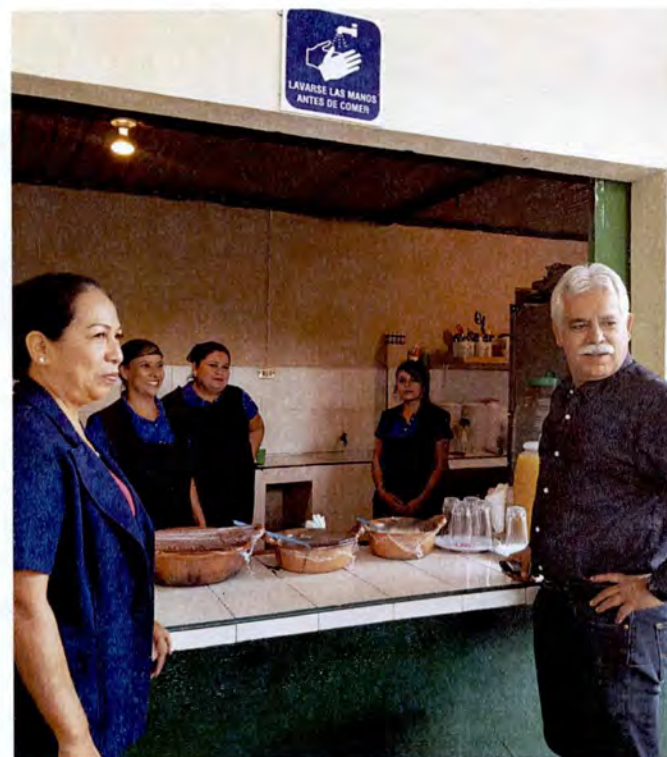
- Consultas
- Medicamentos
- Traslados para chequeos médicos al Hospital la Carlota, Montemorelos Nuevo León.
- Canalización con hospitales de la Ciudad de México

EDUCACIÓN

Es para mí un honor poder contribuir en ayudas directas e inmediatas, y sumarlas con las legislativas para que nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes puedan tener una educación de calidad.

Tuve el gusto de ser padrino de las siguientes escuelas y en las cuales pude hacerles llegar una ayuda a todos los alumnos Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas

- Escuela “Edgar Miguel Turrubiarres Mandujano” (COBAT),
- Escuela Primaria “Niños Héroes”.
- Escuela Primaria “Rodolfo Torres Cantú”.
- Escuela Primaria “General Pedro J. Méndez” Turno Matutino.
- CEMSADET 30 COMPUERTAS.
- Jardín de Niños “20 de noviembre de 1910”.
- Escuela Miguel Hidalgo y Costilla.
- CEMSADET 11 San Antonio de Padua.
- CEMSADET 17 Adolfo López Mateos.
- CEMSADET 03 Bustamante.
- CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO N° 83.
- Jardín de Niños “José María Morelos y Pavón” (Guadalupe Victoria Municipio De Gómez Farías).
- Jardín de Niños “José María Morelos y Pavón” (Ciudad Mante).



CULTURA

Fomento a la Música Regional Mexicana y costumbres propias del Municipio de Xicotécatl.



DEPORTE

El deporte es una actividad a la cual deben de recurrir niñas, niños, adolescentes y adultos, esto contribuye a alejarlos de la delincuencia organizada y de actos que puedan dañar su libre desarrollo, ya que su tiempo libre lo enfocan a actividades deportivas.

Fomento del deporte con encuentros futbolísticos amistosos entre deportivo. Amigos de Vicente y Fundadores de club cañero azucarero de Xicoténcatl entre muchos otros más.

Donación de uniformes de futbol a equipos femeniles juveniles y varoniles.



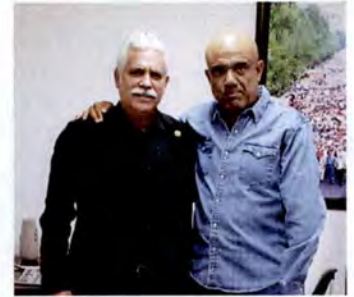
SECTOR CAÑERO



Recorrido cañero para informar los resultados de la Zafra 2018-2019 en distintos Ejidos.

El sector cañero representa un ingreso importante para la Economía Nacional, por lo cual, es necesario seguir apoyando el desarrollo y la sustentabilidad de la Caña de Azúcar, así como el apoyo a todos los productores cañeros, jornaleros, cortadores y transportistas.

Reunión de Trabajo de Diputados del Sector Cañero de la LXIV Legislatura Donde expreso la importancia de este sector para la Economía Nacional y los avances que debemos tener para mejorar la sustentabilidad de la Caña de Azúcar.



Lleve a cabo distintas reuniones con el ingeniero Daniel Pérez Valdez Presidente de la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar CNC en la Ciudad de México donde sostuvimos pláticas para llevar a cabo propuestas que mejoren el cultivo y la producción de la caña de azúcar a nivel nacional, para obtener resultados favorables con buenos precios para este cultivo.



Me fue entregando un reconocimiento en manos de nuestro Líder Nacional por cada una de las gestiones realizadas en la Cámara de Diputados, por el trabajo legislativo a beneficio de las familias cañeras del País y aportar mi opinión sobre

el tema de la problemática que existe en el precio de la azúcar.



Mantuve distintas reuniones con el Corporativo del Grupo Sáenz con la C.P. Soraya García para tratar el tema con el avance en el pago de las liquidaciones de la zafra 17-18 de los productores miembros de la Unión Local de Productores de Caña de Caña de Azúcar CNC del Ingenio Aarón Sáenz Garza A.C.



Con el ING. José Roberto García Rodríguez, por parte de la C.N.P.R. ING. Alberto Alarcón Hanun, Presidente, y por parte del Sector Industrial el Gerente en Función, ING. Mauricio Antonio Russati, firmaron el acta de acuerdo del Comité de Producción y Calidad Cañero para el inicio de la ZAFRA 18-19 donde se sentaron las bases y condiciones de esta, acuerdo en el que los dirigentes estuvieron al pendiente de cada uno de los puntos plasmados para así dar seguridad y asegurar que sea una zafra en donde se logrará alcanzar las metas y luchar para obtener los mejores resultados posibles, todo para el beneficio de las familias productoras de la caña de azúcar de Xicoténcatl y la Región.



Reunión con el Ing. Daniel Perez Valdés líder nacional de los cañeros donde reconoce la gestión que llevamos a cabo los diputados de la LXIV LEGISLATURA, para que se obtuviera el recurso para el subsidio de Seguridad Social del Sector Sañero en el PEF 2019.



Como Presidente del Comité Ejecutivo Local de la Unión Local de Productores de Caña CNC del Ingenio Aarón Sáenz Garza A.C. atendí el tema del Comité de Producción y Calidad Cañera con el secretario general ing. José Roberto García López junto al Ing. Alberto Alarcón Hanun, Presidente de la C.N.P.R. Y el Ing. Jesús Muñoz Márquez en las oficinas del Grupo Sáenz, en la Cd. De México, donde de manera urgente tratamos asuntos relacionados al programa de la molienda de la zafra 2018-2019.

Pendiente del desarrollo de la industrialización de la caña de azúcar



Recorrido a toda la zona cañera para encontrarme con Mis amigos Productores, y tratar la situación que se vive día a día en el Campo, para escucharlos y plantearles una solución a las problemáticas que pudieran existir, de la misma manera para reconocerles y celebrar las mejoras que se han obtenido en este periodo.



Líderes cañeros, por parte de la C.N.P.R. el ING. Alberto Alarcón Hanun Presidente y el ING. Jesús Muñoz Márquez y por el sector Campesino representantes de U.L.P.C.A. CNC un servidor y amigo, junto al ING. José Roberto García Rodríguez dónde nos atendió el C.P. Gilberto Pacheco, Director Financiero del Grupo Sáenz Garza, se revisó el avance de la zafra 18 -19, principalmente las irregularidades que se han venido presentando en la molienda de la caña de azúcar, donde se les pide sean normalizadas estas deficiencias, así como la definición de las fechas del pago de las pre liquidaciones. Pendiente de los trabajos de las zafras y que mis amigos productores Cañeros sientan la confianza de que estamos siempre al pendiente y velando por sus intereses



Sostuve diversos acercamientos con familias cañeras y con quienes hacen posible su traslado como lo son nuestros camioneros cañeros, en dicha reunión sostuve la importancia de seguir trabajando desde nuestras trincheras para un mejoramiento de la situación que actualmente se vive, sin dejar de lado la gran labor con la que ellos contribuyen para que el proceso de la azúcar sea en sus mejores condiciones.



Expresiones de mi muestra de inconformidad con los industriales sobre el pobre desarrollo que se ha venido dando en la industrialización de la caña de azúcar, donde demande una rápida acción por parte de ellos para que no se vean afectados los productores Cañeros de Xicoténcatl y la región, abastecedores del Ingenio Aarón Sáenz Garza



En atención a los productores de los diferentes ejidos sobre su cosecha, di la instrucción a efecto de que se muevan los equipos y se traslade la cosecha a los Ingenios del Naranjo, Cd. Mante y Cd. Valles, lo anterior es en beneficio de los productores para que éstos no se vean perjudicados.



Recorrido a toda la zona cañera de mi región, brindé mis atenciones, a mis amigas y amigos productores para tener los pormenores muy cercanamente de esta valiosa actividad.



Reunido con el Grupo Sáenz, así también asistió mi amigo y líder de la CNPR el Ing. Mario Alberto Alarcón Hanun, al igual el Comité de Producción y Calidad Cañera el Ing. José Roberto García así como el Ing. Jesús Muñoz Márquez y del Sector Industrial el Ing. Mauricio Ruffati, también se contó con la presencia del C.P. Gilberto Pacheco, para llevar a cabo esta reunión en carácter de urgente, donde se trataron temas del desarrollo y cultivo de la caña de azúcar, en la misma medida el tardío de la molienda de la zafra 2018/2019.



Con el fin de llevar acuerdos y traer soluciones para los diferentes frentes de cosecha y preparativos para el arranque de la zafra 18 - 19 , buscando siempre lo mejor para el beneficio de las familias que dependen de la siembra, cultivo, cosecha y transporte de la caña de azúcar de Cd. Xicoténcatl y la Región Cañera.



Reunión con el Frente Nacional de Productores Granos Básicos A.C. Escuchando a los diferentes líderes de distintas organizaciones y brindándoles mi apoyo para resolver las problemáticas a las que se enfrentan.

DESARROLLO SOCIAL



Apoyo en recursos económicos para las Estancias Infantiles, debido a la eliminación de este programa que llevo a cabo el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Directoras de diversas estancias infantiles de Ciudad Mante, encabezadas por la maestra Teresa de Jesús Rodríguez quienes solicitaron mi intervención en el conflicto que están viviendo por la reducción presupuestal por parte del gobierno federal, y a quienes di pronta solución a la situación.



Presente con maestras encargadas de las 10 Estancias Infantiles que operan en ciudad Mante abordando el tema para la revisión de la problemática que enfrenta el presupuesto del gobierno federal destinados para las estancias del país.





Apoyos de Sillas de Rueda a personas de escasos recursos que por su condición física de salud y económica lo requerían, en los municipios de González, El Mante y Xicoténcatl



Apoyo de distintos víveres a damnificados por fuertes lluvias en los Municipio de González y Miquihuana

INICIATIVA

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Tribunales Agrarios.

Iniciante: Verástegui Ostos Vicente Javier

- 1 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
- 2 Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de instaurar el mecanismo de parlamento abierto en el Congreso de la Unión.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
- 3 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
- 4 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
- 5 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
- 6 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
- 7 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
- 8 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
- 9 Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)

SINOPSIS

Adherir los Tribunales Agrarios al Poder Judicial de la Federación para lograr la pronta impartición de justicia para los cuales fueron creados.

Incluir un trato diferenciado entre las tasas del 16 por ciento en el resto del país y el 8 por ciento en la frontera norte. Aplicar la tasa de 16 u 8 por ciento, según corresponda, a la enajenación de los alimentos.

Instaurar el mecanismo de parlamento abierto, para garantizar la evaluación permanente, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y probidad en el ejercicio de las atribuciones de cada legislador.

Promover la atención integral de niñas, niños y adolescentes observando en todo momento el interés superior de la niñez conforme a las disposiciones aplicables.

Establecer que el salario mínimo mensual sea el equivalente al monto de la línea de bienestar que determina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Prever que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, podrá suspender la vigencia del salario mínimo determinado cuando los representantes de los patrones soliciten una suspensión temporal y acrediten que la aplicación del salario pone en peligro la viabilidad de alguna o algunas actividades económicas.

Permitir a las personas físicas la deducción de pagos por servicios de enseñanza de educación básica, media superior y superior.

Incluir en el Padrón Único de Beneficiarios, el perfil socioeconómico de los beneficiarios, requerir la adscripción al Padrón para ser beneficiario de los subsidios y prestaciones de los programas de desarrollo social. Integrar el Padrón por la Secretaría de Desarrollo Social y procesar el Padrón en plataformas tecnológicas que permitan la consulta pública de la información.

Garantizar tanto a la mujer como al hombre trabajador inscrito al IMSS el acceso a los servicios de guardería.

Establecer que los beneficiarios de los programas de desarrollo social tienen derecho a recibir del personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, el apoyo para el llenado de la solicitud y para la realización de los trámites de incorporación al padrón.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y financieros de la administración pública saliente a la administración pública entrante.

-
- 10 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 400 del Código Penal Federal.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 11 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 12 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 13 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 14 Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 23, 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 15 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 16 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 17 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 18 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 19 Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal que Prohíbe la Fractura Hidráulica.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 20 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 21 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 22 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-

Definir el concepto de precauciones indispensables en la adquisición de cosas en venta o prendas, la acción de verificar y constatar la legítima procedencia, misma que se acreditará con el documento idóneo que señale las características que identifiquen el bien mueble, entendiéndose por éste el documento que cumpla con las disposiciones legales y fiscales vigentes en el momento de su expedición.

Precisar que el Ejecutivo Federal deberá determinar la fijación de tarifas de energía eléctrica considerando las condiciones particulares de los municipios, a partir de factores de sensación térmica y los indicadores socioeconómicos de sus habitantes.

Prever que los diputados que no se inscriban o dejen de pertenecer a un grupo parlamentario no podrán integrarse a otro existente y serán considerados como diputados sin partido.

Atribuir al Comité de Participación Ciudadana, proponer al Comité Coordinador la realización de mecanismos ciudadanos de auditorías independientes a contratos de obra pública de alto impacto económico.

Establecer los plazos para el cumplimiento de las medidas originadas por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Incluir dentro de la Estrategia Anual de Comunicación Social, del Instituto Nacional de las Mujeres, la realización de Campañas de Acompañamiento a la Alerta de Género, para difundir la importancia de la alerta de violencia de género.

Observar los principios de transparencia, máxima publicidad y acceso a la información, de los documentos generados durante las etapas del proceso relacionado a la alerta de violencia de género, prevaleciendo la reserva de datos personales de las víctimas.

Precisar en los requisitos para ser legislador federal que en caso de haber sido titular de algún organismo autónomo será necesario separarse del encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección.

Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo a los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento.

Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto prohibir la exploración y la explotación de los hidrocarburos no convencionales, en el territorio Nacional mediante la técnica de fractura hidráulica o *¿fracking¿*.

Impartir por el Estado, la educación superior e establecer su obligatoriedad. Incluir a las obligaciones de los mexicanos, hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación superior.

Prever que las personas físicas o morales que efectúen descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores deberán adoptar dentro de sus procesos, la utilización de materiales biodegradables. Aumentar las multas para quien haga mal uso del agua.

Facultar a la CONADE, para que en coordinación con la SEP y con apoyo del INEGI, se realice un censo nacional de las instalaciones deportivas escolares, mismo que será inscrito en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.

-
- 23 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 24 Proyecto de decreto Que adiciona el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 25 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 88 de la Ley de Transición Energética y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 26 Proyecto de decreto . Que reforma y adiciona los artículos 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 70 de la Ley General de Desarrollo Social.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 27 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 28 Proyecto de Decreto que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 29 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 25 y 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 30 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de pensiones alimenticias.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 31 Proyecto de Decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Diversos Grupos Parlamentarios: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 32 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 33 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)

Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por el Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación permanente de los registros de la propiedad y de catastros.

Establecer que el salario mínimo será la unidad de medida que se tomará para calcular el monto de las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Aprovechar las potencialidades de fuentes de generación de energía limpia y renovable.

Incluir a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, el apoyo para las actividades relacionadas con la Contraloría Social y relacionadas al control, vigilancia y evaluación de los programas de desarrollo social. Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía y determinar en coordinación con las entidades y dependencias a cargo de programas de desarrollo social, los requisitos, instrumentos y mecanismos para la Contraloría Social.

Garantizar las condiciones de competitividad en la postulación de las candidaturas en distritos locales y federales, Ayuntamientos y Alcaldías que permitan el desarrollo de la igualdad entre los géneros y garantizar el principio de paridad en la designación de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo e integración del Consejo de la Judicatura Federal.

Armonizar la legislación vigente, ya que se considera que la fracción a derogar se ha considerado inconstitucional, debido a que viola el principio de proporcionalidad tributaria, contenido en el artículo 31, fracción IV, de la Carta Magna.

Deducir el 100 por ciento de los consumos en restaurantes cuyo pago se efectuó con tarjeta de crédito, de débito o de servicios, o a través de los monederos electrónicos, expedida a nombre del contribuyente y tratándose de gastos de viaje destinados a la alimentación, hasta por un momento que no exceda de \$1,500.00 diarios por cada beneficiario, cuando se eroguen en territorio nacional, o \$3,500.00 cuando se eroguen en el extranjero.

Crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de identificar a deudores y acreedores de obligaciones alimentarias establecidas en resolución judicial; a los terceros relacionados con el cumplimiento de la obligación alimentaria y brindar servicios de información al público.

Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias.

Transformar el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en el Consejo Fiscal de la Federación de la Cámara de Diputados, con las atribuciones de investigación académica, formación y capacitación, estudio, análisis, opinión, supervisión, evaluación y recomendación sobre la política fiscal, presupuestal y ejercicio del gasto público de las dependencias de la administración pública federal, los Poderes de la Unión, las entidades y órganos constitucionalmente autónomos.

Establecer que los intereses de los créditos sobre el saldo ajustado de los mismos no podrán ser inferiores al cuatro por ciento anual ni superiores al ocho por ciento anual sobre saldos insolutos. Precisar que durante el plazo del crédito, el trabajador tendrá derecho a cambiar hasta dos veces el crédito de Unidades de Medida y Actualización a pesos y viceversa y a partir del tercer

-
- 34 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 353 E de la Ley Federal del Trabajo y 87 y 95 de la Ley General de Salud.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 35 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 36 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 37 Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 38 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 39 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 40 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 41 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Salud.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 42 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 43 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 44 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 45 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

año del plazo otorgado, podrá realizar aportaciones parciales al saldo insoluto para eliminar el interés a capital.

Establecer que la jornada del médico residente no deberá exceder de ocho horas en el turno diurno y siete en el turno nocturno. Garantizar que la jornada del prestador del servicio social sea adecuada y permita su desarrollo profesional y personal.

Prever la tasa del IVA que se aplicará cuando los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto, se realicen por residentes en la región fronteriza.

Eliminar las cuotas aplicables de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación o importación de plaguicidas.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los términos y condiciones para el otorgamiento de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.

Incluir a los ramos a los que se destinen los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, al Fondo de Aportaciones, la construcción de caminos rurales y carreteros.

Establecer que el ministro instructor subsanará de oficio las omisiones en que haya incurrido la parte actora al señalar terceros interesados y ordenará su emplazamiento.

Atender y resolver por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros las reclamaciones formuladas personalmente, por vía telefónica o internet, por acciones de cobranza de instituciones financieras y verificar por las entidades el registro de actualización de datos telefónicos. Sustituir las referencias al salario mínimo por unidad de medida y actualización.

Reglamentar el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a la prevención de la enfermedad, otorgar al menos un día al año, con goce de sueldo, para practicarse exámenes médicos preventivos y acceder al más alto nivel posible de salud.

Incluir el Régimen de Pequeños Contribuyentes y establecer que será procedente que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal participen al 100 por ciento de la recaudación que se obtenga del impuesto sobre la renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Precisar que toda persona tiene derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole y precisar que el trabajador, deberá disfrutar al menos de un día laboral por cada año, con goce íntegro de salario, para efecto de practicarse estudios médicos preventivos.

Crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de los Programas, Acciones y Políticas Públicas. Establecer que el Sistema tendrá la responsabilidad de evaluar la calidad, desempeño y resultados del sistema educativo nacional; evaluar y vigilar el cumplimiento de los objetivos de los programas, acciones y políticas públicas por el Instituto y precisar la integración y atribuciones del Consejo General del Instituto.

Requerir a las Federaciones Deportivas Nacionales que soliciten su registro como Asociacio-

De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)

-
- 46 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 47 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 48 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 49 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 50 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 51 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 52 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 53 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 54 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 34 y 204 de la Ley del Impuesto sobre la Renta
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 55 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-

nes Deportivas Nacionales a la Conade, contemplar en sus estatutos, los órganos de gobierno y representación y la obligación de renovarlos periódicamente, con posibilidad de reelección consecutiva hasta por un periodo adicional.

Asegurar la sustentabilidad de todo acto o servicio del Estado, con la finalidad de controlar y prevenir la contaminación, preservar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente. Acreditar la sustentabilidad de las licitaciones. Observar el principio de consumo sustentable para reducir el impacto ambiental, evitar la contaminación y preservar el medio ambiente. Elaborar y recopilar información estadística de las adquisiciones sustentables del sector público.

Establecer como mandato constitucional, que el delito de robo a casa habitación, sea susceptible de prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

Garantizar las funciones de procuración de justicia, precisar las funciones e integración de la Fiscalía General de la República, los requisitos para ser Fiscal General de la República, su proceso de designación y remoción y crear la Inspectoría General y el Consejo Consultivo.

Establecer que el primero de diciembre de cada año y en el caso del último año de su mandato el 15 de noviembre, el presidente de la República deberá comparecer en sesión celebrada por el Congreso de la Unión y presentar su informe por lo menos treinta días antes de la fecha de su comparecencia; dirigir un mensaje respecto del informe, escuchar los posicionamientos de las fracciones partidistas y responder las preguntas que éstas le formulen.

Prohibir en las áreas naturales protegidas, realizar obras y actividades de explotación minera metalúrgica a cielo abierto y en los cuales se rebasen los límites máximos permisibles para los constituyentes tóxicos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

Ampliar términos para la prescripción de la persecución de acciones de doce años a partir del día que se produzcan el daño a lo de aquel en que se conozcan sus efectos; y por otro lado las personas morales referidas en la fracción II del artículo 28, deberán acreditar que fueron legalmente constituidas por lo menos un año antes de la presentación de la demanda por daño ocasionado al ambiente y cumplir con los requisitos previstos por el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Precisar la definición de trabajadores del hogar; suprimir sus obligaciones especiales y establecer su jornada de trabajo y prestaciones. Prohibir la contratación de personas menores de 15 años y solicitar constancia o prueba de no gravedad para la contratación. Crear una Comisión Consultiva Especial que auxilie a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a determinar los salarios. Incluir a las obligaciones de los Inspectores del Trabajo Inspeccionar periódicamente los hogares

Reconocer el derecho humano a la seguridad social en las mismas condiciones para hombres y mujeres, así como hacer valer los beneficios adquiridos por los trabajadores para sí y su familia como fruto de su vida laboral.

Otorgar estímulos fiscales a empresas y particulares que usen maquinaria y/o equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente, en general energías limpias y/o renovables.

Agregar los elementos estructurales, culturales e históricos a la denominada Violencia feminicida, así como señalar que la Alerta de violencia de género puede abarcar municipios de una o varias entidades.

-
- 56 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 25 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 57 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 58 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Educación.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 59 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 60 Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 61 Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y adiciona la fracción X al artículo 84 de la Ley del Seguro Social.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 62 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 63 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley General de Salud
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 64 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 65 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. De la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 66 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 67 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-

Declarar la finalización de la alerta de violencia por la Secretaría de Gobernación e incluir a sus atribuciones la revisión de los resultados y cambios operativos de la Alerta por Violencia de Género y declarar la incorporación a nuevos municipios en los mecanismos de Alerta por Violencia de Género vigentes.

Tipificar como delito la afiliación masiva o colectiva de ciudadanos en los partidos políticos y la manipulación indebida de sus padrones de afiliados.

Garantizar los instrumentos necesarios para fomentar y favorecer actividades lúdicas que permitan cumplir los objetivos de la educación inicial.

Fortalecer los marcos normativos en materia de remuneraciones y sanciones administrativas de los servidores públicos.

Establecer estímulos fiscales para promover actividades productivas generadoras de ingreso y empleo formal, principalmente en las localidades con mayor expulsión de población migrante, en la Declaratoria.

Establecer un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en que reciban al infante en caso de adopción, para las madres trabajadoras y para los padres trabajadores, una licencia paternal y requerir la entrega de la resolución definitiva con la que concluya el proceso de adopción o bien el acta de nacimiento por adopción

Sancionar a quien, por cualquier medio electrónico o de comunicación, difunda, exhiba, publique, divulgue o propague, imágenes, textos, videgrabaciones, audio grabaciones y material digital con contenido íntimo sexual o afecte la dignidad o el derecho a la intimidad; imponer prisión, al que revele o divulgue algún secreto, información o comunicación reservada, que conozca o reciba con motivo de una relación, empleo, cargo, puesto o antecedente que vincule al sujeto activo con el pasivo e incluir los supuestos con los que se equipara al hostigamiento sexual.

Aplicar tasa cero de Impuesto al Valor Agregado a productos de higiene femenina y sexual de la mujer.

Aplicar tasa cero de Impuesto al Valor Agregado a todos aquellos comerciantes cuya actividad económica primordial sea la enajenación de libros, periódicos y revistas del país.

Establecer el mecanismo para el análisis del informe presidencial y comparecencia de funcionarios del gobierno federal.

Eliminar la Secretaría General de la Cámara de Diputados; trasladar las direcciones generales y las unidades administrativas de su ámbito, hacia las Secretarías de Servicios Parlamentarios y Servicios Administrativos y Financieros y trasladar las funciones que actualmente recaen en el secretario general al secretario de Servicios Parlamentarios.

Crear un capítulo especial con sanciones específicas para el incumplimiento de las obligaciones de colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezcan las leyes.

-
- 68 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 69 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 214 del Código Penal Federal
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 70 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 71 Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 72 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta
De Grupo: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 73 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 74 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 75 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de Ley General de Partidos Políticos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 76 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 77 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 78 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 79 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-

Establecer la desaparición de las concesiones de caminos y puentes

Sancionar a los Servidores Públicos que cometan perjurio en sus comparencias ante cualquier Cámara del Congreso de la Unión.

Considerar prioritaria, para efectos del otorgamiento de los estímulos fiscales, las actividades relacionadas con el aprovechamiento de fuentes de energía renovables y otorgar una deducción del impuesto sobre la renta a empresas ambientalmente responsables.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los derechos mínimos con los que gozarán los miembros de los cuerpos de seguridad pública.

Deducir las inversiones de automóviles hasta por un monto de 400 mil pesos y en 100 por ciento tratándose de en automóviles cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, éstos sean deducibles.

Establecer diversas disposiciones en materia de educación pública y crear el Centro Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Poner a disposición del público y actualizar las versiones públicas de las sentencias que hayan causado estado, difundir las relevantes o trascendentes, estableciendo mecanismos de participación ciudadana que permitan identificar las demandas o necesidades sociales de información judicial.

Prever la elaboración de programas de apoyo para la promoción de la participación política de las mujeres migrantes mexicanas en el exterior, a fin de garantizar su inclusión en la política nacional

Incluir a las obligaciones de los Partidos Políticos, abstenerse de ejercer presión para que cualquier autoridad electa o en funciones renuncie al cargo. Garantizar que en caso de renuncia de cualquier integrante del ayuntamiento, diputado electo por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional, o de su suplente, el cargo será ocupado por integrante o diputado del mismo género al que fue electo.

Promover la salud física, mental y el deporte a través de una educación física de calidad.

Rever que las embajadas y consulados del estado mexicano podrán extender las actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero y surtirán efectos inmediatos en territorio nacional sin necesidad de certificación. Establecer que toda institución de salud o educativa, pública o privada que tenga conocimiento de que un menor no cuenta con acta de nacimiento, deberá dar aviso de inmediato al Juez del Registro Civil, dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos.

-
- 80 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 81 Proyecto de Decreto que expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 82 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 83 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 84 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 85 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 86 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 87 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 88 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 89 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 90 Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 91 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)
-
- 92 Proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.
Adherente: Verastegui Ostos Vicente Javier (PAN)

Establecer que la remuneración del servicio social que realice el estudiante o el profesionista deberá ser suficiente para satisfacer decorosamente sus necesidades y no deberá ser menor al equivalente por media jornada del salario mínimo vigente.

Crear un ordenamiento jurídico reglamentario del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extinción de dominio con el objeto regular la extinción de dominio de bienes a favor del Estado, la administración de bienes sujetos a extinción, la actuación de las autoridades, los efectos de la resolución y los medios para la intervención de terceros afectados

Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores con ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado, a los que están dentro del Régimen de Incorporación Fiscal, a aquellos con actividades empresariales y profesionales y a los que se encuentran dentro de la formalidad en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que no cuenten con ningún tipo de apoyo para la adquisición de vivienda, obtener crédito barato y suficiente mediante aportaciones voluntarias bajo un régimen voluntario.

Establecer mecanismos para involucrar a la Cámara de Diputados en la autorización de modificaciones presupuestarias externas y en las internas cuando superen el 5% de lo aprobado.

Incrementar las cuotas aplicables para enajenación o importación de bebidas alcohólicas, bebidas saborizadas, tabacos labrados y gasolina.

Colocar a disposición pública y actualizar la información de la utilización de fórmulas de asignaciones; establecer el porcentaje 3.2 de acuerdo al monto equivalente de la recaudación federal participable y eliminar sus elementos de la integración y precisar el monto fijo en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Modificar el uso e implementación del ISR. Erradicar la obligación que tienen de pagar, las personas físicas, correspondiente al 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por las personas morales residentes en México.

Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público.

Clasificar como delito de fuero federal al robo de vehículos automotor terrestre, con el fin de contrarrestar los efectos delictivos de bandas de asaltantes.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar medidas de protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Establecer un derecho de indemnización a favor del titular de los datos que considere vulnerado su derecho. Sustituir el juicio de nulidad, por el juicio de amparo como medio de defensa. Tipificar el acceso ilícito a las bases de datos de los responsables.

Incrementar la penalidad dispuesta a quien cometa el delito de violencia familiar; asimismo, se plantea perseguir este delito de oficio.



er
INFORME
LEGISLATIVO
VICENTE VERASTEGUI

#VicenteContigo

